

Dr. Carranza
Miss

16/5/07.



Resolución Ministerial No. 0199-07

Lima, 17. 05. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, se aprobaron las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento por las entidades del Gobierno Nacional, entre las cuales se encuentra la lucha contra la pobreza y la seguridad alimentaria, relacionadas con el aumento de las capacidades sociales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 139-2007-PCM, publicada el 11 de mayo de 2007, se constituyó el Grupo de Trabajo multisectorial que se encargará de proponer los mecanismos necesarios que permitan al Gobierno Nacional coordinar, evaluar y priorizar las políticas y medidas sectoriales relacionadas con el Programa del Vaso de Leche, articulándolo con las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria en el marco de los planes de desarrollo concertados a nivel nacional a fin de asegurar el impacto nutricional;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 3° de la citada Resolución Ministerial, el Grupo de Trabajo estará conformado entre otros, por un representante del Ministerio de Educación, el mismo que será designado mediante Resolución del Titular del Sector, consignando además un representante alterno;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la Sra. María del Carmen Vásquez de Velasco, Directora de Educación Inicial y, al señor José Luis Vargas Dávila, como representantes Titular y alterno respectivamente, del Ministerio de Educación, ante el Grupo de Trabajo multisectorial constituido mediante Resolución Ministerial N° 139-2007-PCM.

Regístrese y comuníquese

